



## JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

**ASISTENTES:**

Presidente: D. Víctor Nevado Pascual

Vocal : D. Salvador Aguado Roselló

Secretaria: Ana Gómez Gómez

### **ACTA NÚMERO 4**

En Manises, siendo las 13 horas del 18 de julio de 2.022 en la sede social de la Federación de Motociclismo de la Comunidad Valenciana se reúne, en sesión ordinaria **LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA**, contando

con la asistencia de los miembros relacionados al margen, para conocer sobre los asuntos que a continuación se detallan:

### **PROCLAMACIÓN DE PRESIDENTE Y JUNTA DIRECTIVA**

**PRIMERO.-** Que habiéndose presentado tan sólo una candidatura sin que se hayan verificado impugnaciones a la misma, y de conformidad con lo establecido en la Base 30.8 del Reglamento electoral y el artículo 30.11 de la Orden 7/2022, de 21 de febrero, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas de la Comunitat Valenciana en 2022, se procede y sin necesidad de votación a proclamar como Presidente de la Federación de Motociclismo de la Comunidad Valenciana para el periodo 2022 – 2026 en la persona de Don CARMELO FERNANDEZ VALLS

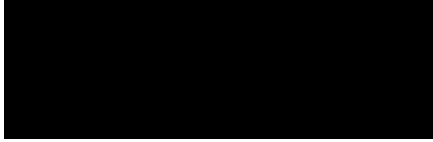
Quedando la Junta Directiva conformada por las siguientes personas:

1. DON CARMELO FERNANDEZ VALLS      PRESIDENTE
2. DON JOSE LUIS BERENGUER SERRANO
3. DOÑA ADELAIDA NEGRE CUEVAS
4. DON PEDRO TOVAR MACIA
5. DON FRANCISCO MARINER BALDOVI
6. DOÑA TERESA DE LOS DOLORES ALVAREZ AMIORTE

**SEGUNDO.-** Procédase a la notificación al Presidente Electo, y a la comunicación de la proclamación del Presidente y Junta Directiva para el periodo 2022 – 2026 a la Dirección General de Deporte de conformidad con lo establecido en el art. 30.12 de la Orden 7/2022 de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.

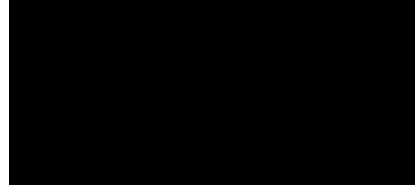


Sin mas asuntos que tratar, se emite la presente Resolución, en la fecha arriba indicada, que se publicará en el tablón de anuncios de esta Federación y en la pagina web de la FMCV, y que firman todos sus miembros.



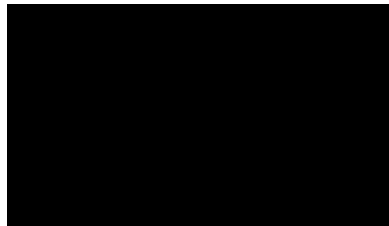
Fdo. Víctor Nevado Pascual

PRESIDENTE



Fdo. Ana Gómez Gómez

VOCAL



Fdo. Salvador Aguado Roselló

SECRETARIO